



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

| | Págs. |
|---|-------|
| 5L/PNLP-0198. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un calendario de negociaciones con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria de la Autopista A-68, para su liberalización definitiva y posterior rescate del trazado Cenicero-Agoncillo en 1.ª fase y de la totalidad del trazado riojano en 2.ª fase. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. | 5994 |

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

| | |
|--|------|
| 5L/PE-0825. Pregunta de respuesta escrita relativa al acuerdo firmado por el Ministerio de Administraciones Públicas y los Sindicatos con representación en la Mesa General de la Función Pública con fecha 17 de noviembre de 2002. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. | 5995 |
| 5L/PE-0826. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente o por otro órgano del Gobierno se ha realizado algún estudio para detectar la presencia de visón americano en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. | 5996 |
| 5L/PE-0827. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha sido el encargado, en caso de haberse hecho, del estudio realizado para detectar la presencia de visón americano en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. | 5996 |
| 5L/PE-0828. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha detectado la presencia de ejem- | |

plares de visón americano. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5997

5L/PE-0829. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas se han adoptado para prevenir o erradicar la presencia de visón americano en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5997

5L/PE-0830. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han detectado en la Comunidad Autónoma de La Rioja ejemplares de visón europeo afectados por el virus "parvovirus". María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5998

5L/PE-0831. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué protocolos o procedimientos se han establecido para vigilar la incidencia de la enfermedad causada por el virus "parvovirus" en la población de visón europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5999

5L/PE-0832. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha establecido un censo de animales que habiten en los ríos de nuestra Comunidad, respecto a la afirmación de que en La Rioja habita una de las mayores colonias de visón europeo que perviven en el Continente. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5999

5L/PE-0833. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas preventivas se han adoptado para evitar que se extienda la enfermedad causada por el virus "parvovirus" en la población de visón europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6000

5L/PE-0834. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha establecido un sistema de registro en el que consten los ejemplares de visón europeo que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6000

5L/PE-0835. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué investigaciones se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de La Rioja para detectar si los visones europeos que aquí tienen su hábitat están afectados por el virus "parvovirus". María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6001

5L/PE-0836. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos ejemplares de visón europeo se han censado en la Comunidad Autónoma

de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6002

5L/PE-0837. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantía, y con cargo a qué partida presupuestaria, ha destinado el Gobierno de La Rioja para investigar sobre la enfermedad causada por el virus "parvovirus", que puede atacar gravemente a los visones europeos u otros animales. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6002

5L/PE-0838. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios ha utilizado o está utilizando la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, para conocer el censo real de ejemplares de visón europeo que habitan en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6003

5L/PE-0839. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantía, y con cargo a qué partida presupuestaria, ha destinado el Gobierno de La Rioja para investigar sobre la presencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la enfermedad causada por el virus "parvovirus". María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6004

5L/PE-0840. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué protocolos y procedimientos tiene establecido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente para hacer el seguimiento de la evolución de la población de visón europeo en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6004

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0770. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6005

5L/SIDI-0771. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6005

5L/SIDI-0772. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6006

| | |
|--|------|
| 5L/SIDI-0773. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-03, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6007 |
| 5L/SIDI-0774. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-03, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6007 |
| 5L/SIDI-0775. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-04, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6008 |
| 5L/SIDI-0776. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6008 |
| 5L/SIDI-0777. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6009 |
| 5L/SIDI-0778. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6010 |
| 5L/SIDI-0779. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6010 |
| 5L/SIDI-0780. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6011 |
| 5L/SIDI-0781. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. | 6011 |

-
- 5L/SIDI-0782. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6012
-
- 5L/SIDI-0783. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6013
-
- 5L/SIDI-0784. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6013
-
- 5L/SIDI-0785. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6014
-
- 5L/SIDI-0786. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6014
-
- 5L/SIDI-0787. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-04, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6015
-
- 5L/SIDI-0788. Solicitud de información relativa a la contestación enviada por el Gobierno de La Rioja a la Comisión Interministerial de Coordinación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, a la vista del documento de Consulta elaborado por dicha Comisión del Gobierno de la Nación. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 6015
-
- 5L/SIDI-0761. Solicitud de información sobre la situación administrativa actual del expediente de intervención temporal abierto por el Gobierno de La Rioja a FUNDESTUR. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6016

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0198 -0511599-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca un calendario de negociaciones con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria de la Autopista A-68, para su liberalización definitiva y posterior rescate del trazado Cenicero-Agoncillo en 1.ª fase y de la totalidad del trazado riojano en 2.ª fase.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D.ª Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la inquietud que suscita en la población riojana el actual trazado de la Nacional 232 a su paso por La Rioja de Este a Oeste, y en particular su alto grado de siniestralidad, el Ministerio de Fomento y el Gobierno de La Rioja han anunciado la decisión de iniciar el desdoblamiento de la carretera N-232 desde Logroño hasta Agoncillo, y así agilizar su comunicación y descongestionar la circulación de una red ya con elevados niveles de saturación.

Se da la circunstancia de que paralelamente a la citada carretera transcurre la Autopista A-68, que circula por todo el territorio riojano desde Alfaro hasta Haro, y que en la misma se producen bajos niveles de ocupación, como es constatable en cualquier época del año, incluso con la teórica reducción del costo del peaje.

Se da asimismo la circunstancia de que ya está hecha la infraestructura viaria, que permite vertebrar todo el territorio riojano a lo largo del corredor del Ebro, y que si no fuese por la necesidad de pequeñas obras de accesos que incrementen su permeabilidad, sería ya suficiente el vial que permite tal comunicación. El citado vial, es decir la A-68 y sus obras complementarias, supone una alternativa con mucho menor coste en tiempo de ejecución, presupuesto e impactos social y ambiental, que el desdoblamiento de la N-232 que se propone. Es del todo lógico pensar que es una opción más idónea el rescate para la cosa pública de la citada Autopista, como para abordar de manera eficaz la solución a los problemas graves y urgentes, como son el de la saturación y alto riesgo de la N-232, que no

pueden ni deben esperar.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a establecer un calendario de negociaciones con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria de la Autopista A-68, tendentes a la liberalización definitiva y el posterior rescate del trazado Cenicero-Agoncillo en una 1.ª fase, y de la totalidad del trazado riojano en 2.ª fase.

Logroño, 29 de junio de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0825 -0511595-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa al acuerdo firmado por el Ministerio de Administraciones Públicas y los Sindicatos con representación en la Mesa General de la Función Pública con fecha 17 de noviembre de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Teresa Villuendas Asensio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Con fecha 17 de noviembre de 2002 aparece publicado en el B.O.E. el acuerdo firmado por el Ministerio de Administraciones Públicas y los Sindicatos con representación en la Mesa General de la Función Pública.

El precitado acuerdo entre otros asuntos establece para el año 2003 y 2004 un aumento de las pagas extraordinarias equivalentes al 20% y 40% del complemento de destino respectivamente. El Gobierno de La Rioja, con competencias en el ámbito de la Administración Pública, deberá hacer efectivo dicho acuerdo.

Dado que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003 no se establece ni especifica la cuantía económica que se debe destinar, ni la partida presupuestaria al efecto, por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente pregunta:

¿Va a proceder el Gobierno de La Rioja a habilitar partida presupuestaria destinada al pago correspondiente de los haberes derivados del acuerdo?, ¿con cargo a qué partida, y cómo se reflejará en los Presupuestos?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0826 -0511596-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente o por otro órgano del Gobierno se ha realizado algún estudio para detectar la presencia de visón americano en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformi-

dad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente o por otro órgano del Gobierno se ha realizado algún estudio para detectar la presencia de visón americano en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0827 -0511597-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha sido el encargado, en caso de haberse hecho, del estudio realizado para detectar la presencia de visón americano en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Quién ha sido el encargado, en caso de haberse hecho, del estudio realizado para detectar la presencia de visón americano en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0828 -0511598-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha detectado la presencia de ejemplares de visón americano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿En la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha detectado la presencia de ejemplares de visón americano?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0829 -0511600-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas se han adoptado para prevenir o erradicar la presencia de visón americano en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas se han adoptado para prevenir o erradicar la presencia de visón americano en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0830 -0511602-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han detectado en la Comunidad Autónoma de La Rioja ejemplares de visón europeo afectados por el virus "parvovirus".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se han detectado en la Comunidad Autónoma de La Rioja ejemplares de visón europeo afectados por el

virus "parvovirus"?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0831 -0511603-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué protocolos o procedimientos se han establecido para vigilar la incidencia de la enfermedad causada por el virus "parvovirus" en la población de visón europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué protocolos o procedimientos se han establecido para vigilar la incidencia de la enfermedad causada por el virus "parvovirus" en la población de visón europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0832 -0511604-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha establecido un censo de animales que habiten en los ríos de nuestra Comunidad, respecto a la afirmación de que en La Rioja habita una de las mayores colonias de visón europeo que perviven en el Continente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

Se afirma que en La Rioja habita una de las mayores colonias de visón europeo que perviven en el Continente. ¿Se ha establecido un censo de animales que habiten en los ríos de nuestra Comunidad?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0833 -0511605-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a

qué medidas preventivas se han adoptado para evitar que se extienda la enfermedad causada por el virus "parvovirus" en la población de visón europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas preventivas se han adoptado para evitar que se extienda la enfermedad causada por el virus "parvovirus" en la población de visón europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0834 -0511606-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha establecido un sistema de registro en el que consten los ejemplares de visión europeo que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se ha establecido un sistema de registro en el que consten los ejemplares de visión europeo que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0835 -0511607-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué investigaciones se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de La Rioja para detectar si los visones europeos que aquí tienen su hábitat están afectados por el virus "parvovirus".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué investigaciones se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de La Rioja para detectar si los visones europeos que aquí tienen su hábitat están afectados por el virus "parvovirus"?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0836 -0511608-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos ejemplares de visón europeo se han censado en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos ejemplares de visón europeo se han censado en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0837 -0511609-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantía, y con cargo a qué partida presupuestaria, ha destinado el Gobierno de La Rioja para investigar sobre la enfermedad causada por el virus "parvovirus", que puede atacar gravemente a los visones europeos u otros animales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué cuantía, y con cargo a qué partida presupuestaria, ha destinado el Gobierno de La Rioja para investigar sobre la enfermedad causada por el virus "parvovirus", que puede atacar gravemente a los visones europeos u otros animales que habitan en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0838 -0511610-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios ha utilizado o está utilizando la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, para conocer el censo real de ejemplares de visón europeo que habitan en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medios ha utilizado o está utilizando la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, para conocer el censo real de ejemplares de visón europeo que habitan en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0839 -0511611-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantía, y con cargo a qué partida presupuestaria, ha destinado el Gobierno de La Rioja para investigar sobre la presencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la enfermedad causada por el virus "parvovirus".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué cuantía, y con cargo a qué partida presupuestaria, ha destinado el Gobierno de La Rioja para investigar sobre la presencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la enfermedad causada por el virus "parvovirus", que ataca gravemente a los visones europeos u otros animales que habitan en los ríos?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0840 -0511612-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué protocolos y procedimientos tiene establecido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente para hacer el seguimiento de la evolución de la población de visión europeo en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué protocolos y procedimientos tiene establecido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente para hacer el seguimiento de la evolución de la población de visión europeo en nuestra Comunidad?

Logroño, 29 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0770 -0511517-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0771 -0511518-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0772 -0511519-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0773 -0511520-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-03, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el

Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-03, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0774 -0511521-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-03, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:

José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-03, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0775 -0511522-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-04, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Bo-

letín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-04, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0776 -0511523-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Solicitud de información sobre relación de

gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0777 -0511524-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.9. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a Gon-

zález de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0778 -0511525-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.10. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0779 -0511526-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.11. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-46-461-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0780 -0511527-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.12. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0781 -0511528-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.13. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-47-470-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0782 -0511529-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.14. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0783 -0511530-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.15. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-00, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-00, del programa 4541, co-

rrespondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0784 -0511531-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.16. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo

de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2002.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0785 -0511532-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.17. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-01, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0786 -0511533-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.18. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-02, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0787 -0511534-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.19. Solicitud de información sobre relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-04, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gastos imputados a la partida presupuestaria 08-03-76-761-04, del programa 4541, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2001.

Logroño, 19 de noviembre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0788 -0511601-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Solicitud de información relativa a la contestación enviada por el Gobierno de La Rioja a la Comisión Interministerial de Coordinación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, a la vista del documento de Consulta elaborado por dicha Comisión del Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

La contestación enviada por el Gobierno de La Rio-

ja a la Comisión Interministerial de Coordinación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, a la vista del documento de Consulta elaborado por dicha Comisión del Gobierno de la Nación.

Logroño, 28 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0761 -0511247-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información sobre la situación administrativa actual del expediente de intervención temporal abierto por el Gobierno de La Rioja a FUNDESTUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de diciembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.